Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN GRAL. LIBERTADOR BERNARDO O"HIGGINS
DIRECCIÓN REGIONAL GENERAL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
CLG/MUP

RESOLUCIÓN Nº: 3/2012
ANT : MAIL DEL 16.03.12
MAT. : DONACION E PLANTAS J.V. SN. MIGUEL

Rancagua, 19/04/2012

VISTOS

1. Las facultades otorgas por la Dirección Ejecutiva, para representar a la Corporación Nacional Forestal en la región de O' Higgins, que consta en escritura pública de fecha 08 de Marzo 2011, suscrita ante notario Público don Juan San Martín Urrejola, titular de la cuadragésima tercera Notaria de Santiago y protocolizada en esa misma fecha en la mencionada notaria.

CONSIDERANDO

1. Lo solicitado por la Junta de vecinos de San Miguel de Viluco para Programa de Arborización urbana de la comuna de Marchigue.

RESUELVO

1. Acoger favorablemente la solicitud señalada en mail de fecha 13 de marzo 2012, donando la siguiente cantidad de plantas y especies arbóreas, a la Sra. Mónica Huerta Pino, Presidenta del la Junta de Vecinos San Miguel de Viluco de la comuna de Marchigue.

ESPECIE	CANTIDAD
Ciruelo de Flor	15
Ligustro	10
Liquidambar	15
Quillay	20

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Hugo Barrueto Perez
Director Regional (S)

Dirección Regional General Libertador Bernardo O'Higgins

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
SAN MIGUEL	Digital	Ver		

Distribución:

- Carlos Lorenzo Gonzalez-Jefe Provincial Cardenal Caro Provincial Cardenal Caro Op.CCro
- Juan Carlos Retamal Muñoz-Jefe Unidad Forestal Unidad Forestal Op.CCro
- Osvaldo Herrera Urzua-Enc. Arborización Urbana Unidad Forestal Unidad Forestal Op.CCro
- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC
- Norma Angelica Perez Esparza-Encargada regional de Viveros Departamento Forestal Or.VI
- MONICA HUERTA PINO-